

si se pagan estas, en parte, con el trabajo personal de los sentenciados á obras públicas.

« Los caminos de hierro están predestinados para la salvacion de este país, cuya configuracion topográfica, como se ha dicho ántes, los reclama de una manera especialísima, y tal vez salvarán á México de la ruina como el vapor salvó á Inglaterra de la bancarota.

ALFREDO BABLOT.»

LECCION IX.

Industria comercial.—Comercio interior.

Los escritores de economía política, al tratar de los diferentes ramos de industria, se limitan con razon á hacer visibles las aplicaciones de los principios á la produccion y leyes del trabajo, sin entrar, sino cuando se trata de cursos especiales, en detalles minuciosos.

Tal procedimiento es cuasi indispensable en los cursos como este, que no pueden tener mas que el nombre de elementales, y en los que una prefijacion inflexible de estos estudios los limita ó los trunca, sin permitir al catedrático hacer apreciaciones que deberian ser de su competencia.

No obstante, habréis notado que me desvío constantemente de obrar así en esta seccion de nuestros estudios; busco siempre algun resquicio de instruccion en los antecedentes históricos; quiero que os indique mi mismo trastrabillar por falta de datos, lo importante de esta base de las ciencias sociales que se llama estadística, deseo que tengan su ciudadanía mexicana unos conocimientos, hoy objeto predilecto del culto de grandes inteligencias en el mundo.

Pudiera calificarse de divagacion tal proceder; pero sírvame de excusa el anhelo de instruiros en lo que me parece conveniente á los intereses de nuestra patria.

El comercio es el vínculo que une y armoniza todas las demas industrias, es el medianero entre la necesidad y la satisfaccion de ella.

Estudia los hábitos, escudriña las costumbres, interroga al capricho, al dolor y al placer, y salvando la distancia atravesando los mares en alas del interés, realiza los cambios, activa la circulación y vivifica el cuerpo social.

El trueque, primera transacción de la barbarie con la civilización, verifica la confraternidad acercando á los hombres por medio de los servicios recíprocos; la primera regularización de estos da vida al mercado, que es como el punto de cita de la necesidad y la satisfacción, como el llamamiento pacífico á las transacciones del que brinda sus goces al deseo.

En estos primeros albores de la sociedad en que se designan sus formas bienhechoras, hay la presencia del que produce y el que consume, los cambios se hacen difíciles, la personalidad del productor no le permite una ocupación constante en su tarea, necesita una previsión para su concurrencia oportuna, una instrucción de lo que falta y lo que abunda en ese mercado, una luz peculiar que le guíe y le señale los escollos del engaño.

Hé ahí el comerciante: palabra activa, inquiera las conveniencias; moneda animada, da ser á los valores; vehículo pensador, agrupa, retira ó concentra los efectos siguiendo con la brújula del interés en la mano los accidentes de la ganancia.

El comercio es á la vez causa y efecto del desarrollo social, es la expresión de las otras industrias, el termómetro de los adelantos en los ramos todos de la producción.

Por más que el espíritu de partido, por más que el orgullo nacional adulado nos presenten en la época colonial el comercio interior extendiendo sus ramas poderosas bajo el cielo sin nubes de la tranquilidad pública, la aserción es de todo punto inexacta; ni puede ser de otra manera; el comercio, tanto interior como exterior, reconoce como condición esencial de vida la libertad y esta se encontraba sistemáticamente perseguida en todas sus manifestaciones.

Mutilado el colono en sus derechos más preciosos, trunca la propiedad del mayor número; irritada la rapacidad de una metrópoli hambrienta por el cebo de nuestra riqueza, nuestra

existencia fué raquítica y viciosa desde la cuna; el comercio no podía tener jamás el desembarazo, ni la robustez, ni la virilidad que en los pueblos libres.

Dominaba en España, como en Europa entera, la idea de que la colonia no tenía derecho de vida sino con la condición de que la explotase la metrópoli. Era la servidumbre en masa, el señorío de pueblo sobre pueblo, la explotación, no ya del hombre al hombre, sino de unas secciones contra las otras secciones del globo.

Para ejercer este señorío era forzoso incomunicar al pueblo esclavo del resto del mundo, sin más relaciones que con el amo, y aun estas, rodeadas de espías.

Tan obstinada era en este punto la política española, que, como sabéis, Humboldt tuvo necesidad para venir á México con un objeto puramente científico, de una autorización real, arrancada por el influjo y nombradía del ilustre viajero.

Con este motivo dice Chevalier lo que vais á escuchar:

«Con la mayor buena fé del mundo, el Sr. D. Lucas Alaman, á pesar de su instrucción poco común entre los mexicanos, permaneció imbuido hasta el fin de sus días en las máximas decrepitas de la antigua madre patria, y ha expresado en su vasta publicación sobre la *independencia de México*, el sentimiento de que Humboldt haya podido reunir los materiales de su Ensayo político sobre *la Nueva-España*, obra tan notable por las reflexiones de que está llena, tocante á la organización de la sociedad en la América española, como por la profusión de indicaciones útiles á los hombres que cultivan las ciencias. Según el Sr. Alaman, este hermoso libro contribuyó á provocar el movimiento de la independencia de México, inspirando á los mexicanos una idea exagerada de la riqueza del país, de donde vino, según él, que se figurasen que una vez independiente México, sería la nación más poderosa del universo.»

Si á las anteriores bases de opresión y de apocamiento agregamos el sistema fiscal con sus monopolios, sus estancos, su alcabala y sus compañías privilegiadas; si examinamos las

consecuencias del diezmo y las coacciones del clero, y en una palabra, la expoliación chupando ávida los jugos todos de la producción, vendrémos en conocimiento de las funciones trabajosas de una sociedad así constituida.

Ya expondrémos los mas salientes rasgos de esa constitución respecto al comercio exterior.

En cuanto al comercio interior, discurremos cuál sería su importancia.

La extensión inmensa del país y la falta completa de vías de comunicación aislaba á los pueblos á tal punto que solo en las *ferias* se veían individuos de toda la República cambiando sus efectos.

El pequeño tráfico se hacia por los indios para los artículos de primera necesidad; estos á su vez fabricaban la mercancía y la conducían al mercado; la producción de estos artefactos era en la escala que permitía la concurrencia con los efectos que venían de España.

El comercio interior, íntimamente ligado con el exterior, comunicaba mayor vida á las arterias en que circulaba el primero; de ahí es que Veracruz y tierradentro hasta Guadalajara, eran centros del gran tráfico, lo mismo que Acapulco en el mar Pacífico, fungiendo imperfectamente como lugares de depósito para ese comercio Jalapa y Puebla, Querétaro, San Luis y Guadalajara; pero sobre todo, México, asiento de la corte, arca de las opulentas fortunas, almacén de las mas estimadas mercancías, templo de la sabiduría, de la civilización y la elegancia.

El tráfico, por la naturaleza de las cosas, tenía pocas manos intermedias, no se conocía el comercio interior á la manera de hoy.

Hemos expuesto la escasez y abandono de la falta de vías de comunicación; conocéis también la circunstancia de ser unos mismos los productos que forman la base de la alimentación y que nacen abundantemente bajo todos los climas; algo hemos podido decir de que en parte del salario entran esos artículos de primera necesidad; sabéis que á la hacienda

se adhiere la tienda, que abre su crédito como una quijada para devorar los restos que puede salvar de su *raya* el operario.

Todas estas circunstancias opuestas al tráfico, daban por resultado en el comercio interior, monopolio, usura, ruindad, miseria.

Por otra parte, no obstante la seguridad decantada y las compañías feroces de la Acordada, los caminos no brindaban con las mejores garantías.

Cada una de las causales expuestas era motivo de retraimiento. Los ricos hacendados limitaban el cultivo á muy pocas semillas; las grandes crías de ganado se hacían en las fronteras, y hasta el Nuevo-México. Las matanzas de chivos para ventas de las carnes, los sebos y las pieles, casi eran exclusivas de tierradentro. Esos hacendados poderosos limitaban, como era natural, sus productos á la demanda, y cuando era superabundante la cosecha ó no les convenía el precio del mercado, como no tenían la urgencia de la necesidad, guardaban sus cosechas para imponer la ley y hacer una alza despótica de precios en las épocas de carestía.

Los indios tenían reservada la actividad del tráfico para proveer á las necesidades comunes.

Esta raza tan mal comprendida, tan calumniada de abandono y de indolencia, sostenía el pequeño tráfico y lo sostiene en su mayor actividad.

La hortaliza, los muebles de madera ordinaria, las vigas, las duelas, el ixtli y la pita, las gomas y colores, la alfarería, la leña, el carbon, los quesos, la pequeña pesca, los tejidos ordinarios, la jarcia, &c., son aún en el día trabajos del indio, artículos que cultiva ó fabrica conduciéndolos á grandes distancias por un lucro verdaderamente insignificante.

El grande comercio se hacia por medio de recuas, cuyo camino es de cuatro á seis leguas por día en tiempo de secas.

Los carros estaban destinados en su generalidad para el camino de Veracruz.

El pequeño tráfico se hacia y aun se hace por medio de los asnos, vehículo económico, pacífico y sufrido, ó en hombros

de indio, según vemos todavía en muchos degradantes ejemplares.

Como una prueba de las exiguas proporciones del tráfico, pueden citarse *las ferias*.

En México como en todos los pueblos al arrimo de la devoción religiosa, se desarrollaba el comercio; la sombra del templo aquí como en los tiempos primitivos en Oriente, servía de refugio al mercader.

Las grandes festividades religiosas de las vírgenes de Lagos y Zapopam en Guadalajara, la de Nuestra Señora del Pueblito en Querétaro, la del Señor del Cardonal, la de Chalma y hasta las del Señor de Esquipulas en Guatemala, eran convocatorias á los cambios, invitaciones al comercio, al amor, al juego y á la locura; en estas saturnales místico-mercantiles se velaba la severidad del fisco y transigia la moral cristiana con las exigencias de la turbulenta bacanal.

Todavía hemos oído de los labios de nuestros padres contar alentados y nerviosos con el colorido de la leyenda, las maravillas de la *feria de Lagos*.

Ese pueblo característico del Bajío con sus rectas calles y portales desiertos, con su elegante santuario coronado de torres altísimas, silencioso; ese pueblo muerto mientras no llegaba la feria, extendido como una persona cataléptica en un lecho abandonado, revivía alegre como la esmeralda de Víctor Hugo, danzando aérea y agitando su ruidosa pandereta con cascabeles, al primer ruido de la feria.

Cada grupo de negociantes extendía sus mercancías haciendo ostentación de sus primores.

Los rebaños del Nuevo-México se tendían como un manto de armiño en las lomas y colinas que rodean el pueblo; en las llanuras negreaban los ganados y las muladas de Soto la Marina, Durango, y la caballada de Aguascalientes y de Ciénega.

En el interior del pueblo, á la par de los efectos extranjeros de China y España, se veían las colchas y sarapes de San Miguel el Grande, los jorongos del Saltillo, los sombreros de

Puebla, los paños de Querétaro y San Felipe, las mantas de Texcoco, los rebozos de Morelia, Tenancingo, Sultepec, &c.

Armábanse mil tiendas, improvisábanse fondas y cantinas, y entre las mil instancias y proclamaciones del tráfico oíanse los cantos provocativos de las sirenas del placer, el ruido del oro, la embriaguez del tahir, y los acentos lejanos del órgano del templo acompañando la fervorosa letanía.

El filósofo en medio de este ruido tenía que percibir acentos de barbarie, predicciones de miseria, llamaradas que léjos de conducir á la nación por buen camino, perpetuaban los elementos de atraso y de degradación de la colonia.

El *tianguis* ó mercado semanal tenía mucha más regularidad, pero siempre prueba la falta de necesidades permanentes, siempre atrae la atención al fenómeno que presentan individuos y pueblos que se bastan á la vida casi salvaje que llevan, produciendo lo mismo que consumen.

Como el hacendado y el indio productor hacían el tráfico, como en un principio las concesiones para el comercio fueron personales y restringidas, se consideró al *regaton* como un intruso, como haciendo una tercería ilegítima entre la oferta y la demanda: de ahí las proporciones exiguas del comercio.

La irracional preocupación en contra de los regatones ha contribuido mucho al atraso del indio y á la limitada extensión de sus transacciones.

Es casi imposible persuadir al indio que el tiempo es dinero, y que el que le ahorra el regaton conduciendo el efecto, pagando el impuesto y buscando comprador, le da medios de acrecer su fortuna.

No es posible aún persuadir su inteligencia de que una sola persona llevando por un precio ínfimo los productos de un pueblo, dejaba á las gentes en aptitud de aprovechar sus trabajos.

El regaton existe á cortas distancias, y espiando las necesidades del indio para especular, son pocos los que se aventuran á grandes correrías, y estos son vistos con extrema desconfianza.

Después de la independencia mejoró en mucho la situación que hemos bosquejado para el comercio interior.

La apertura de los puertos, la exploración de caminos, la abolición sobre todo de las mil trabas del sistema fiscal, dieron desde los primeros días de nuestra emancipación vigor y extensión á las transacciones comerciales.

Hé aquí cómo considera el Sr. Lerdo en su cuadro sinóptico el comercio interior de la República:

« Aunque por la falta de noticias completas, dice, acerca del movimiento comercial que se opera anualmente en el interior de la República, no es posible detallar con exactitud los diversos cambios que tienen lugar en ella, ni su valor, fácil es calcular aproximativamente cuál será este si se toman por base los productos de la agricultura, de las artes, de la industria, de la minería y de la ganadería, así como las traslaciones de fincas rústicas y urbanas, y finalmente, el monto de las mercancías extranjeras, con el valor que tienen en los mercados interiores, pues no pudiendo estimarse todas estas sumas reunidas en ménos de 450.000,000 de pesos al año y suponiendo que la mitad de los productos nacionales no sea efecto de las especulaciones mercantiles por pasar inmediatamente de la producción al consumo, y que la mitad restante no tenga más que dos traslaciones ántes de desaparecer de la circulación, parece fuera de toda duda que el valor total del comercio interior de la República procedente de los objetos indicados, asciende á más de 400.000,000 de pesos.

« Como una prueba de que no hay exageración en este cálculo, bastará decir, que según las balanzas mercantiles, publicadas por las juntas de fomento de México, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí y Guadalajara en los años de 1842 á 1846, el valor de las mercancías nacionales y extranjeras, incluso el numerario, que se introducían *legalmente* en solo estas seis poblaciones, calculándolo sobre precios de aforos aduanales, siempre inferiores al valor real, ascendía anualmente á más de 40.000,000 de pesos.

« El giro de cambio por medio de libranzas, á pesar de que

todavía se halla muy poco extendido en la República, no haciéndose realmente operaciones sino entre la capital, los puertos habilitados para el comercio exterior y las poblaciones interiores de alguna importancia, parece también indudable, según los mejores informes, que no baja de treinta á cuarenta millones al año.

« El giro de banco por préstamos á interés, con hipoteca de bienes ó sin ella, ó por descuento de libranzas ó pagarés á cortos términos, es también de alguna consideración, pues además de los cuantiosos fondos del clero y corporaciones anexas que forman realmente muchos años ha un grandioso fondo nacional, al que reconoce la propiedad raíz de la República más de ochenta ó cien millones de pesos, impuestos á rédito; este género de industria, que más que otro alguno ofrece á los que lo ejercen, la ventaja de aprovecharse los productos de la inteligencia y el trabajo ajenos por medio del capital, se ha generalizado mucho en todas las poblaciones donde hay algún movimiento comercial ó industrial. El valor total de las operaciones de esta clase que se hacen anualmente, en la sola ciudad de México, está calculado con buenos datos en ocho ó diez millones de pesos, y una suma igual, las que se verifican en los puertos y otras poblaciones de la República. »

La habilitación de varios puertos en el Atlántico y el Pacífico, la pérdida inmensa del territorio, y las conquistas mismas del fraude, han descentralizado el comercio interior, disminuido los efectos del monopolio mercantil y comunicado importancia á poblaciones que ántes no la tenían ó vice versa.

Durango y Guadalajara para receptáculo de los efectos del Pacífico, lo mismo que Colima: Monterey, depósito del comercio de la frontera, partiendo su importancia con San Luis Potosí, que á su vez ha adquirido vigor en su comercio, por las introducciones de Tampico, han destruido la representación de Querétaro, gran bazar, distribuidor de la riqueza, que tomaba la dirección de tierradentro. Puebla ha perdido en actividad con la sola dislocación de su camino de Veracruz.

Pero sobre todo, México que ántes era el proveedor univer-

sál, halla por todas partes competencia; y su comercio, calculado para mayor escala, se abate y presenta el aspecto de la decadencia. Respecto á la localidad, esto es cierto; pero con relacion á la nacion entera, no; y la masa total de valores del comercio interior es, en nuestro concepto, mas extensa y poderosa que en el propio año de 1856.

La constitucion de 1857 elevó al rango de preceptos sociales muchas verdades económicas, y en los varios artículos en que resplandecen las conquistas de las ciencias se ve la resolucion de destruir los antiguos abusos y hacer práctica la libertad.

El artículo 28 de nuestro código dice:

«No habrá monopolios, ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones á título de proteccion á la industria, exceptuándose únicamente los relativos á la acuñacion de moneda, á los correos y á los privilegios que, por tiempo limitado, conceda la ley á los inventores ó perfeccionadores de alguna mejora.»

La abreviacion de los mas fundamentales principios económicos está consignada en ese artículo, que en gran parte ha tenido su cumplimiento exacto, ménos respecto de las tarifas marítimas, en las que aunque vergonzante se ingiere el principio protector, no obstante ser de las tarifas mas liberales del mundo.

«Art. 32. Los mexicanos serán preferidos á los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para todos los empleos, cargos ó comisiones de nombramiento de las autoridades, en que no sea indispensable la calidad de ciudadano. Se expedirán leyes para mejorar la condicion de los mexicanos laboriosos, premiando á los que se distinguen en cualquier ciencia ó arte, estimulando el trabajo, y fundando colegios y escuelas prácticas de artes y oficios.»

El artículo anterior no ha sido convenientemente comentado, y en mi juicio su vaguedad sirve de apoyo á prácticas en contra del verdadero progreso, por una tergiversacion lamentable.

De la mala inteligencia de ese artículo ha partido, en mi

juicio, la exclusion del extranjero en las oposiciones para obtener cátedras para la enseñanza: provincialismo mezquino que podria hacernos repeler, con escándalo de la civilizacion, á las notabilidades científicas.

A la sombra de ese artículo se ha pedido la *prima*, la diferencia de derechos y otros privilegios nocivos de todo punto.

Sin embargo, la sola concesion á la enseñanza, la amplitud de base á la instruccion, es un adelanto que debe fecundizarse para comunicar energía á la produccion.

El art. 72, fraccion IX, pone entre las facultades del Congreso la de «Expedir aranceles sobre el comercio extranjero, y para impedir por medio de bases generales, que en el comercio de Estado á Estado se establezcan restricciones onerosas.»

Uno de los mas importantes preceptos de nuestro código es el anterior, y no solo porque pone de manifiesto el principio conservador de la unidad nacional en sus relaciones mas importantes con el extranjero, sino porque marca resueltamente un hasta aquí á la anarquía, haciendo que mueran en su germen las malas tendencias á la guerra, por medio de las disposiciones fiscales.

En efecto, abusando ó interpretando los Estados su soberanía, se les vió, al plantearse la Federacion, empeñados en hostilidades realmente bárbaras.

San Luis recargaba el derecho de extraccion á sus sales, perjudicando la minería en Guanajuato y Zacatecas. Toluca prohibia la introduccion de cerdos en todo el Estado de México. Veracruz rehusaba sus algodones á Puebla fabril. Zacatecas últimamente imponía un derecho á la moneda, á su extraccion del Estado, entorpeciendo la circulacion.

La fraccion X del mismo artículo uniforma la legislacion mercantil.

La XXIII marca las condiciones de la fabricacion de moneda; determina el valor de la extranjera, previene la adopcion de un sistema general de pesos y medidas.

La fraccion I del art. 112 dice: «No pueden los Estados, sin consentimiento del Congreso de la Union, establecer dere-

chos de tonelaje, ni otro alguno de puerto; ni imponer contribuciones ó derechos sobre importaciones ó exportaciones.»

Finalmente, el artículo 124 previene la abolición de las alcabalas, que es, como demostraremos en su lugar, el mas absurdo, el mas inmoral, el mas antieconómico de todos los impuestos.

Ya lo veis, el comercio interior está en mucho mejores condiciones, y es mas importante que en la época colonial; la Constitución garantiza sus libertades, y si no tiene mas vigoroso desarrollo, depende de otras causas suficientemente indicadas en otras lecciones.

Hagamos ahora una breve reseña de nuestro

Comercio exterior.

Creo que hemos podido adquirir, aunque imperfectamente, idea del espíritu de explotación codiciosa que dominaba á la colonia; presentes debéis tener las disposiciones aniquilando las industrias similares á las de España; las penas severas contra la producción de los artículos que pudieran hacer sombra de concurrencia á sus especulaciones; recordaréis sin duda el apartamiento del extranjero; en una palabra, la política intransigente del amo que incomunica al esclavo y se reserva el derecho de sustentarlo y de explotarlo.

Los buques de otras naciones no podían ser admitidos en ninguno de los puertos de América.

En España mismo, las casas de Contratación de Sevilla y Cádiz, en épocas determinadas, enviaban sus flotas y galeones para la provisión de la Nueva-España.

Limitadas las introducciones al solo puerto de Veracruz, el monopolio fué una consecuencia forzosa, quedando en determinadas manos el arbitrio del alza y baja de los precios, al punto que el doscientos y aun el quinientos por ciento fuese el lucro común de los privilegiados especuladores.

Por otra parte, al asomar la concurrencia se coligaban los

intereses favorecidos por la munificencia real y producían la ruina infalible del que tenía semejante atrevimiento.

Bajo tales auspicios, á mediados del siglo XVII, no llegaban los cargamentos de Sevilla á seis mil toneladas, lo que se veía como insuficiente para proveer las necesidades de la colonia, y de ahí el vuelo que desde entónces tuvo el contrabando, calculado, si mal no recuerdo en este momento, por el barón de Humboldt, en cuatro millones de pesos.

Las transacciones eran rapidísimas: llegaba á Veracruz la flota; se trasladaba al entónces cantón de Jalapa, donde había una especie de feria; se apoderaban tres ó cuatro casas poderosas del cargamento, y nuevos monopolistas venían al interior á imponer la ley.

El sistema prohibitivo se enseñoreaba en toda su deformidad de la colonia.

En vano para reprimir el fraude se recurrió á la Inquisición por el contacto de los negociantes con los herejes extranjeros; en vano algunos patriotas propusieron remedios que paliasen la estúpida política de la casa de Austria; fué todo en vano y la España decaía y se consumía en medio de sus tesoros.

Las modas duraban cinco ó seis años, y trajes y muebles sobrevivían á la moda.

La guerra de sucesión sacudió aquel esqueleto de nación, comunicándole nueva vida y se renovó su administración.

La Francia, la Inglaterra y la Holanda se pusieron en contacto con España. Las tropas de aquellas potencias y los caudales vivificaron la entumecida sociedad.

Felipe V se vió precisado á hacer algunas concesiones al terminar esa guerra; la reina Ana tuvo el derecho exclusivo de introducir esclavos en las colonias, con el nombre *de asiento de negros*, y mandar un buque anualmente á Portobelo con efectos de Europa.

Los comerciantes ingleses que se fijaron en Veracruz, Cartajena y Buenos Aires, con objeto de dar cumplimiento á lo pactado, se convirtieron en poderosos agentes mercantiles, que se relacionaban con los hijos de esos países, inquirían las ne-